



LANCO, 01 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3266/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SP	DESCRIPCION	\$
13	03	002	001	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal	20.786.945.-
13	03	002	001	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal	13.715.042.-
13	03	002	002	1	Programa Mejoramiento de Barrios	31.055.746.-
TOTAL, MENORES GASTOS						65.557.733.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG.	SP	DESCRIPCION	M\$
31	02	004	100	1	Proyecto PMU Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal Lanco.	20.786.945.-
31	02	004	104	1	Proyecto PMU Construcción y Reposición para pavimento Estacionamientos Calle Unión de Lanco.	13.715.042.-
31	02	004	107	1	Proyecto Mejoramiento Abasto de Agua Potable, Posta Sector Puquiñe	31.055.746.-
TOTAL, DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN						65.557.733.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 54 INTERNO.-



ALCALDE



LANCO, 05 de 10 .

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3310/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	4	030512	Alimentos – Personas	500.-
			TOTAL MENORES GASTOS	500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	4	030548	Alimentos - Personas	500.-
			TOTAL DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN	500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



JRA/RTP/GID/gid

N° 56 INTERNO. -



LANCO, 08 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3344/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	5	030208	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	450.-
22-08-011	6	030421	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	150.-
22-08-011	3	030105	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	150.-
22-01-001	4	030512	Alimentos - Personas	100.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	850.-

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030317	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	750.-
22-01-001	3	030317	Alimentos - Personas	100.-
			TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	850.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GND/gid

N° 57 INTERNO



LANCO, 08 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3374 /2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco Interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	030106	Alimentos - Personas	100.-
22-01-001	3	030108	Alimentos - Personas	250.-
			TOTAL, MENORES GASTOS	350.-

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	030317	Alimentos - Personas	350.-
			TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	350.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

JRA/RTP/GID/gid

N° 60 INTERNO



LANCO, 20 de 10 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3498 / 2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SP	DESCRIPCION	\$
13	03	002	001	1	Transferencia Subdere – Programa de Mejoramiento Urbano	11.917.067.-
TOTAL, MENORES GASTOS						11.917.067.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SP	DESCRIPCION	M\$
31	02	004	103	1	Reposición de Veredas Diversos Sectores de Lanco	11.917.067.-
TOTAL, DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN						11.917.067.-



JRA/RTP/GID/gid

N° 61 INTERNO.-



LANCO, 20 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3499/2021

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	6	030415	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	167.750.-
22-07-002	6	030423	Servicio de Impresión	400.000.-
22-07-002	6	030415	Servicio de Impresión	40.000.-
22-07-002	6	030416	Servicio de Impresión	40.000.-
22-07-002	6	030417	Servicio de Impresión	40.000.-
22-07-002	6	030418	Servicio de Impresión	40.000.-
22-07-002	6	030419	Servicio de Impresión	20.683
22-08-999	6	030423	Servicios Generales - Otros	1.600.000.-
24-01-008	6	030412	Premios - Otros	500.000.-
24-01-008	6	030415	Premios - Otros	88.500.-
22-04-999	1		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	297.500.-
22-09-003				500.000.-
TOTAL, MENORES GASTOS				3.734.433.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	6	030426	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	3.234.433.-
22-01-001	6	030426	Alimentos - Para Personas	250.000.-
24-01-008	6	030426	Premios - Otros	150.000.-
22-07-002	6	030426	Servicio de Impresión	100.000.-
TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				3.734.433.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid



N° 19 INTERNO



LANCO, 20 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3500/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
03-01-001-001	1	Patentes Municipales - Beneficio Municipal	7.311
03-01-002-002	1	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	3.714
03-01-003-004	1	Transferencia de Vehículos	15.946
03-01-999-001	1	Derechos de extracción de Áridos	7.223
03-02-001-001	1	Permisos de Circulación - Beneficio Municipal	8.775
03-02-001-002	1	Permisos de Circulación - Beneficio Fondo Común Municipal	26.102
07-01-001	1	Ingreso Terrenos cementerio	5.768
08-02-001-999	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.311
08-02-008	1	Multas e Intereses	2.145
08-99-999	1	Otros	675
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	78.970

2.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-004-006		Comisiones de Servicios en el País	1500
21-02-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	400
21-02-004-006	1	Comisiones de Servicios en el País	1500
21-03-001-008	1	Gestor Desarrollo Turístico	3448
21-03-004-001	1	Remuneración Regul. Código Trabajo - Sueldo	700
21-03-004-002	1	Remuneración Regul. Código Trabajo - Aporte empleador	200
21-03-007	1	Alumno en Practica	349
21-04-003	1	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	500
22-06-006	1	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.200
22-06-999	2	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	1.000
22-08-007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500
22-09-001	1	Arriendo de Terreno	2.500



22-09-001	2	Arriendo de Terreno	1.500
22-09-003	2	Arriendo de Vehículos	802
22-09-999	1	Arriendo - Otros	2.504
22-11-002	1	Curso de Capacitación	1.500
22-11-003	1	Servicios Informáticos	10.000
22-11-999	1	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo - Otros	2.500
23-01-004	1	Desahucio e Indemnizaciones	1.000
215-26-02	1	Compensaciones Por Daños A Terceros	1.500
31-02-002-036	1	Estudio Mecánica Suelos	3.500
31-02-002-042	1	Estudio Levantamiento Topográfico y Mecánica de Suelos	3.500
		TOTAL MENORES GASTOS	43.103

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-001-010	1	Asignación de Perdida de Caja	260
21-01-001-019-001	1	Asig. Responsabilidad Judicial art. 2	1.000
21-01-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	1.800
21-03-001	1	Honorario a Suma Alzada	1.200
22-04-010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles	3.000
22-04-011	1	Repuestos Acces. Manten. y Reparación de Vehículos	5.000
22-04-999	2	Materiales de Uso y Consumo	1.000
22-08-004	2	Servicio Mantención Alumbrado Público	2.500
22-10-002	1	Primas y Gastos Seguros	7.500
22-10-999	1	Servicios Financieros y Seguros - Otros	3.200
22-12-004	1	Interés. Multas y Recargos	15
22-12-005	1	Derechos y Tasas	8.000
24-03-090-001	1	Al Fondo Común Municipal - Aporte Año Vigente	26.102
24-03-100	1	A Otras Municipalidades	1.900
24-03-101-001	1	A Otras Entidades Públicas - A Educación	56.406
29-05-001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	790
215-29-04	1	Mobiliario y Otros	1.000
29-07-001	1	Programas Computacionales	1.400
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	122.073



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIA MUNICIPAL



JRA/RTP/GID/gid

Nº 62 INTERNO.-



Lanco, 22 Octubre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3543/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
24	01	008	3	030306 Aniversario Malalhue	Premios – Otros	50
24	01	008	3	030308 Vive las Vacaciones de Invierno en Lanco	Premios – Otros	300
24	01	008	3	030101 Día del Artesano	Premios – Otros	50
TOTAL, REDUCCIÓN						400

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

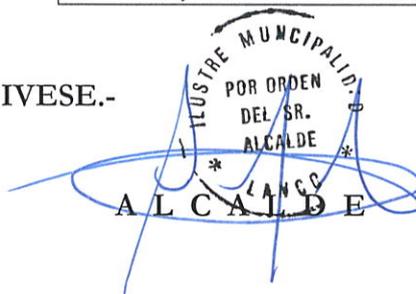
SUB	ITEM	ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
24	01	008	3	030303 Día del Funcionario	Premios – Otros	100
24	01	008	3	030306 Aniversario Malalhue	Premios – Otros	250
24	01	008	3	030302 Aniversario Comunal	Premios – Otros	50
TOTAL, INCREMENTO						400

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JRA/RTP/GID/gid

N° 63 INTERNO.-





Lanco 27 Octubre 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3574/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	08	999	3	030103 Expo Mujer 2021	Servicios Generales - Otros	300
22	08	011	3	030102 Conmemoración de la Mujer Originaria	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22	08	011	3	030103 Expo Mujer 2021	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	300
22	08	011	3	030106 Jornada Innovación Gastronómica	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	150
22	07	002	3	030110 Pishko Muestra Productos de Nuestra Tierra	Servicio de Impresión	150
22	07	002	3	030108 Primer Txafkintu Comunal	Servicio de Impresión	100
22	07	002	3	030106 Jornada Innovación Gastronómica	Servicio de Impresión	100
TOTAL, MENORES GASTOS						1.250



2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	08	999	3	030110 Pishko Muestra Productos de Nuestra Tierra	Servicios Generales - Otros	300
22	07	002	3	030121 Expo Navidad Lanco	Servicio de Impresión	350
22	08	011	3	030121 Expo Navidad Lanco	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	600
TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN						1.250

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

N° 67 INTERNO.-



LANCO, 27 de 10

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3592/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	4	030501 Día Buen Trato al Adulto Mayor	Servicios Generales – Otros	800.-
			TOTAL MENORES GASTOS	800.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	5	030215 Museo Olímpico Interactivo	Servicios Generales – Otros	800.-
			TOTAL DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN	800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 64 INTERNO.-



ALCALDE



INFORME MUSEO INTERACTIVO OLÍMPICO.

El Museo Olímpico Itinerante, es una iniciativa del Comité Olímpico de Chile, que se desarrolla en distintas comunas del País. Se define como una experiencia única y transformadora, que contribuye a la entrega de un aprendizaje interactivo y lúdico, adaptándose a las últimas tendencias en diversión digital.

Público Objetivo

Beneficiarios Directos: Niños y niñas en edad escolar entre los 7 y 14 años

Duración de la Actividad

3 Días.-

Lugar: Gimnasio Liceo Camilo Henríquez/ Por confirmar

Objetivo de la actividad:

Promover y difundir el Movimiento Olímpico y sus valores fundamentales como el respeto, la excelencia y la amistad.

Desarrollo de la actividad:

Durante el desarrollo de la actividad cada visitante pasará por estas tres etapas, con una duración total de 1 hora y treinta minutos.

Película 3D: Exhibición de una película 3D de los juegos olímpicos titulada “ Un viaje a través de la historia” de carácter educacional, con un ritmo dinámico y didáctico.

Visita Zona Interactiva: La segunda etapa dentro del evento es la visita a la zona interactiva, consta de una exposición gráfica de 22 metros con tecnología de realidad aumentada y de realidad virtual en 360 grados.

Juegos: Al finalizar el recorrido los participantes ingresarán a Olimpia donde podrán vivenciar y aprender las distintas disciplinas olímpicas de la antigüedad y modernas.

Se adjunta una ficha técnica que explica con detalle en qué consiste el Museo Interactivo Olímpico.



Propuesta Modificación Presupuestaria

Recurso decretado/ no utilizado

ITEM	ACTIVIDAD	MONTO
2208999	Buen trato hacia las Personas Mayores	\$800.000
TOTAL		\$800.000

Propuesta reasignación de recursos

ITEM	PROPUESTA ACTIVIDAD	MONTO
2208999	Museo Olímpico Interactivo	\$800.000
TOTAL		\$800.000

~~KAREN GONZÁLEZ OBANDO
DIDECO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO~~

